

29 DE JUNIO DE 2023.

DIPUTADO RAUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO DE MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “INFORME DE LA COMISION BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN”.

Gracias compañeras integrantes de la mesa directiva, presidenta, compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos todos.

La intervención en esta tribuna, es para dar un informe a mis compañeras y compañeros diputados del pueblo de Chiapas, sobre la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, la (COCOPA), que, como ustedes recordaran, fue una instancia creada en 1995, para facilitar el diálogo y la conciliación entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y el Gobierno Mexicano, a fin de terminar con el conflicto armado iniciado en Chiapas, en enero de 1994, dando esto como resultado la firma de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar, sobre Derechos y Cultura Indígena.

El fundamento legal de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), es la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz digna en Chiapas, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 1995.

En noviembre de 2021, el Presidente de la COCOPA, el Diputado por el Distrito de Ocosingo, Alfredo Vázquez Vázquez, notificó a este congreso de la importancia de designar a un representante del congreso ante esta Comisión Bicamaral, me distinguió el congreso en noviembre de 2021, para que representará, con fundamento en el artículo 8º de la Ley del Dialogo, la Conciliación, la Paz Digna en Chiapas; que había sido designado como representante de este congreso ante la COCOPA, y es en ese sentido, que con todo respeto vengo a informar a mis compañeras y compañeros diputados y al pueblo de Chiapas; cuál es el trabajo que se ha realizado en la COCOPA, y cuál

ha sido mi participación en la misma, a partir del nombramiento que tuve, y ya a una hora de concluir, este segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de trabajo legislativo, a la fecha compañeras y compañeros diputados, se han realizado 10 sesiones ordinarias de la COCOPA, algunas se han realizado en el Senado de la República, otras en la Cámara de Diputados, una inclusive se realizó en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, y en todas ha habido presencia de este congreso, no he dejado de asistir a ninguna de las 10 sesiones, de manera muy breve, les comentare que en estas reuniones de trabajo se han presentado diferentes acciones e iniciativas y una de ellas, fue el que se atendiera a las víctimas que resultaron de ese movimiento que se dió en 1994, y que son considerados como desplazados por el movimiento armado del EZLN, ellos han estado permanentemente atendidos, tanto por el senado de la república, el congreso del estado y el gobierno del estado de Chiapas, a través del ejecutivo, que también forma parte de esta coordinación, también se atendió a maestras y maestros, y docentes indígenas que integran el Proyecto de Educación Comunitario Indígena (PECI), que a partir del movimiento zapatista, se les dió una serie de responsabilidades para que llevarán educación a esas comunidades y lamentablemente no se le cumplió con sus pagos, se ha tenido un avance importante y se ha estado pagando a estos grupos.

También quiero informarles, otro asunto que se trató y se ha estado tratando tanto en gobernación, como aquí en el ejecutivo de gobierno del estado, es Plan de Justicia Integral para los Pueblos Indígenas, nosotros propusimos que se adelantará, que se impulsará la aprobación de la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, que ha sido una demanda constante y permanente por estos grupos y la COCOPA, no ha dejado de estar luchando en ese esfuerzo.

Finalmente, solicitamos al Senado de la República, que ya expida la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, que fue una iniciativa que se presentó en la Cámara de Diputados el pasado 29 de septiembre de 2020, si mal no recuerdo.

Compañeras y compañeros diputados, el Congreso del Estado de Chiapas, con toda seriedad ha cumplido con las obligaciones que la Ley le marca, en esta coordinación bicameral, ha estado permanentemente en comunicación con el

ejecutivo del estado a través de la secretaría de gobierno, con el responsable de gobernación aquí en el estado y con las y los senadores, las y los diputados del congreso de la unión.

Falta sin duda, mucho camino que recorrer en este tema, pero no habrá una sola sesión, en la que la representación de este congreso esté presente en la COCOPA.

Es cuanto presidenta.